



**REPÚBLICA DE CHILE**  
**PROVINCIA DE LINARES**  
**MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**  
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO MUNICIPAL N° 1536

LONGAVÍ, 07 OCT. 2022

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 653 de fecha 30 de junio del 2022, mediante la cual se establece el nombramiento de Secretario Municipal Suplente a doña Nancy Chávez Peña.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.

La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

**DECRETO:**

**1.- APRUÉBESE** la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Estefanía Sanhueza Rojas	X	X	Aporte económico para suministros básicos, cuenta	Estefanía Sanhueza Rojas Rut N° [REDACTED] Monto: \$80.000 Banco Estado Cuenta Rut
Ricardo Villegas San Martín			Aporte económico para examen médico, cuenta	Ricardo Villegas San Martín Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Cristobal Retamal Retamal			Aporte económico para compra de planza, cuenta	Cristobal Retamal Retamal Rut N° [REDACTED] Monto: \$220.000 Banco Estado Cuenta Rut
Michel Venegas Gutiérrez			Aporte económico para movilización, cuenta	Michel Venegas Gutiérrez Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut

Joana Martínez Betanzo	X	Aporte económico funerario, cuenta	Funeraria La Paz de Cristo Elba del Tránsito Orrego Rut N° [REDACTED] Banco Estado, Cuenta Corriente N° [REDACTED] Monto: \$100.000
Susana Silva Valdés		Aporte económico examen médico, cuenta	Susana Silva Valdés Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Marilyn Balvoa Salazar		Aporte económico para medicamento, cuenta	Marilyn Balvoa Salazar Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Fernando Espinoza Pinochet		Aporte económico compra de gas, cuenta	Fernando Espinoza Pinochet Rut N° [REDACTED] Monto: \$25.000 Banco Estado Cuenta Rut
María Leiva Vargas		Aporte económico para bota ortopédica, cuenta	María Leiva Vargas Rut N° [REDACTED] Monto: \$35.000 Banco Estado Cuenta Rut
Diego Moena Rojas		Aporte económico para examen médico, cuenta	Diego Moena Rojas Rut N° [REDACTED] Monto: \$53.000 Banco Estado Cuenta Rut
Elsa Guzmán Álvarez		Aporte económico para examen médico, cuenta	Elsa Guzmán Álvarez Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Catalina Villalobos Maureira		Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Catalina Villalobos Maureira Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Sr. Alcalde"



NANCY CHAVEZ PEÑA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

R. Elgueta/G. Fuentealba

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO



LUIS ALVAREZ ORTEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

